



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



El Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 211 y 225 fracción V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 36, 51 fracción V, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del mismo Tribunal.

CONVOCA

A los interesados a participar en el Concurso Interno de Oposición para la siguiente plaza:

SECRETARIO PROYECTISTA DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

BASES:

Primera: El concurso de oposición será interno y podrán participar los profesionistas que reúnan los siguientes requisitos:

- ◆ Ser mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
◆ Tener más de veintidós años el día de su designación.
◆ No padecer enfermedad física o mental, que lo inhabilite para el desempeño del cargo.
◆ Tener título de licenciado en derecho y cédula profesional vigentes.
◆ Ser de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta.
◆ No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, ni estar inhabilitado para ejercer un cargo público.
◆ Aprobar los exámenes del concurso de oposición respectivo.

Segunda: Los aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, deberán presentar en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, sita en Avenida José Vicente Villada, número 114, primer piso, sección "B", Colonia Centro, Toluca México; los días 24 y 25 de Noviembre del año en curso, la siguiente documentación:

- > Copia certificada del acta de nacimiento.
> Copia certificada del título y cédula profesional.
> Credencial de elector.
> Certificado de licenciatura.
> Certificado médico, expedido por institución autorizada.
> Carta de antecedentes no penales.
> Carta de exposición de motivos, donde manifiesten razones personales o institucionales por las cuales concursará, además de la opinión que tenga de la misión y nueva visión que debe orientar al TRICAEM.
> Solicitud de participación, dirigida al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de Justicia Administrativa.
> Tres fotografías tamaño infantil.
> Curriculum Vitae.
> CURP

Tercera: El concurso de oposición consistirá en lo siguiente: un examen teórico escrito que se llevará a cabo en la Sexta Sala Regional del TRICAEM, el día 27 de Noviembre del presente año, a partir de las 11:00 horas; relativo a conocimientos sobre el marco legislativo que regula el acto, procedimientos y proceso en materia fiscal, administrativa y legislación conexas en su parte sustantiva y procesal, incluyendo sus bases constitucionales. Otro examen práctico sobre la función y cargo al que se aspira y una entrevista, que se efectuarán el día 01 de Diciembre a las 11:00 horas en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional ante el jurado examinador para evaluar sus antecedentes, el perfil y el conocimiento del puesto, considerando los factores de honestidad, preparación y eficiencia, lo que tendrá verificativo, siempre y cuando, hayan obtenido como mínimo la calificación de siete puntos, en el examen teórico escrito, lo cual se hará del conocimiento de los participantes de 11:00 a 14:00 horas, del día 28 de Noviembre del año en curso, en las oficinas de la Sexta Sala Regional de este Tribunal, con el fin de que puedan continuar con la etapa siguiente.

Cuarta: El jurado será nombrado por el Presidente del Consejo de la Justicia Administrativa en términos del artículo 53 del Reglamento Interior del Propio Tribunal.

Quinta: El resultado final del concurso de oposición, se determinará con el promedio de las calificaciones aprobatorias de los exámenes teórico, práctico y los antecedentes que el jurado tenga a su alcance, en observancia a los factores establecidos en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal. Ocupará la plaza la persona que obtenga el más alto promedio, el resultado se dará a conocer el día 02 de Diciembre del año en curso, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional.

Sexta: Hágase del conocimiento del personal jurídico de este Tribunal, la presente convocatoria para que los interesados estén en posibilidad de participar en el examen de oposición a que alude el mismo.

El Tribunal sin previa declaración, se reserva el derecho de admitir interesados al concurso.

La decisión final del concurso que emita el jurado, será inatacable.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado, nombrado al efecto.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

MAGISTRADO LICENCIADO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LIC. JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS.



INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL

Toluca de Lerdo, a 19 de Noviembre de 2014.